

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0116 - 2016 - MDLV

La Victoria, febrero 18 de 2016
La Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

VISTO:

El Informe N° 022-2016-MDLV-GDU; y

CONSIDERANDO:



Que, la ejecución de la obra "I ETAPA INSTALACION DE LA COBERTURA DEL PATIO PRINCIPAL DEL C.E BASICA ESPECIAL LA VICTORIA y la INSTALACION DE LA COBERTURA DEL PATIO PRINCIPAL LA INSTITUCION EDUCATIVA A.S.M. N° 10054, CHACUPE BAJO, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE", Meta "INSTALACION DE LA COBERTURA DEL PATIO PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA A.S.M. N° 10054, CHACUPE BAJO, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE "con Código SNIP No. 331619, fue ejecutada por contrata;



Que, de conformidad con el artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la entidad procederá a designar un Comité de Recepción dentro de los 7 días siguientes a la recepción de la comunicación del Inspector o Supervisor, comité que estará integrado, cuando menos, por un representante de la entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda la naturaleza de los trabajos, y por el inspector o supervisor;

Que, es necesario designar el respectivo Comité de Recepción de Obra;

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias.

RESUELVE:



ARTICULO UNICO.- DESIGNAR el Comité de Recepción de la obra "INSTALACION DE LA COBERTURA DEL PATIO PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA A.S.M. N° 10054, CHACUPE BAJO, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE "con Código SNIP No. 331619. Dicho Comité estará integrado de la manera siguiente:

- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Jefe de la División de Estudios y Proyectos, Presidente
- Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe de la División de Obras, Miembro
- Ing. Carlos Alberto Díaz Arosemena, Supervisor de Obra, miembro

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA
L/c. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE